



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones ante la empresa estatal Aguas Santafesinas S.A. y/o el área competente del Gobierno Provincial a los fines de solicitar la siguiente información, vinculada a la reciente aparición de cianobacterias (*dolichospermum circinale*) que pueden producir la toxina microcistina en diversos cauces de los ríos Paraná y Salado y el potencial efecto nocivo para la salud de las personas dada la consecuente contaminación del agua:

- a) Si existen tomas de agua para purificación instaladas en la cuenca del Río Paraná y del Río Salado;
- b) Si se han realizado inspecciones y/o estudios conducentes a la detección de toxinas derivadas de cianobacterias en los efluentes de tomas para purificación;
- c) Si la empresa Aguas Santafesinas S.A. cuenta con las instalaciones y equipos requeridos para llevar a cabo procesos de purificación del agua respecto de las toxinas producidas por cianobacterias.

Santa Fe, Diciembre de 2020.

FUNDAMENTOS

Concejales y Concejales:

A través del presente proyecto, se solicitan las gestiones por parte del Departamento Ejecutivo Municipal para requerir que la empresa Aguas Santafesinas S.A. remita a este Cuerpo Legislativo información referente a la reciente aparición de cianobacterias (*dolichospermum circinale*) en diversos cauces de los ríos Paraná y Salado, las que pueden producir la toxina microcistina y, con ello, el potencial efecto nocivo para la salud de las personas dada la consecuente contaminación del agua.

Como es de público conocimiento, y reflejada su repercusión en diversos medios locales, la situación acuciante evocada por la presente tiene por factores determinantes la bajante del río y el calor, que potencian la aparición de algas que pueden generar bacterias cuyas toxinas pueden provocar afecciones contaminantes en el agua. En efecto, diversos especialistas han referido a los efectos en la salud humana y en la mortandad de peces, y más aún, advirtiendo sobre las tomas para purificación y su relación con la contaminación del agua.

El estancamiento de agua por la bajante, la gran concentración de nutrientes por las derivas de fertilizantes, el calor y las obras que avanzan sobre el río son los factores que pueden producir toxinas que permanecen en el agua aún después de



que las floraciones desaparezcan y que, dada las condiciones climáticas anormales, ha traído condiciones de agravamiento en las aguas y, con ello, las consecuentes preocupaciones sobre qué problemas de salud pueden generar en personas que entran en contacto con el agua e incluso en las probabilidades de su consumo.

Dado este contexto es que solicitamos por la presente la información que deba ser remitida por parte de Aguas Santafesinas S.A., para brindar mayores precisiones respecto a cuál es el estado de situación y cuáles son las medidas tomadas o a tomar al respecto.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento requerido para la aprobación del presente proyecto.